USAR Y TIRAR EL PLÁSTICO: UNA AMENAZA LATENTE EN EL MUNDO

Por Redacción Revista EntoRnos

Las artesanas wayuu de La Guajira practicaban hace mucho tiempo la técnica Outajushi, una especie de reciclaje ancestral que consistía en usar fibras de corteza y raíces para tejer sus mochilas.
El rescate de esa técnica milenaria es lo que se pretende con el proyecto Kattoui, que inició en 2020 y busca incorporar el plástico de un solo uso en la elaboración de las mochilas y bolsas de mercar en reemplazo de aquellos materiales.

"Esa técnica ancestral se fue acabando y desde hace algunos años el mercado del hilo procesado y empacado inundó a las comunidades wayuu de La Guajira por lo que las abuelas dejaron de procesar su propia materia prima y se dedicaron a tejer mochilas para el mercado nacional e internacional", precisa Olimpia Palmar, comunicadora social wayuu.

Esta iniciativa se adelanta en la comunidad Shuluwou, ubicada en la vía al Cerro de la Teta, corregimiento de Jojoncito, a una hora del casco urbano de Uribia, un municipio cuyo territorio se ve afectado por la contaminación con plásticos y otros sólidos.

Olimpia dice que fue su abuela Ana Segunda quien tuvo la maravillosa idea de recoger esos plásticos que se enredan entre las hojas de cactus y arbustos,

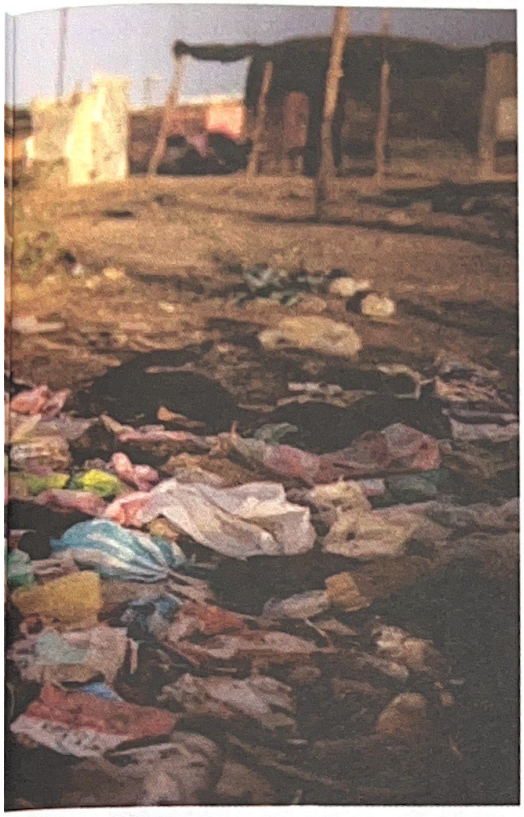

afeando el paisaje. Y lo hizo no solo para contribuir al cuidado del medio ambiente sino también para mejorar las condiciones de vida de las artesanas wayuu.

"Se busca crear conciencia, porque no nos damos cuenta de que estamos matando nuestro planeta. Queremos que las personas tomen conciencia y no boten más basuras", añade Olimpia.

El aporte no es menor: en cada mochila se usan cerca de 50 bolsas plásticas, las cuales se elaboran con un 70% de este material y un 30% de hilo de algodón.

Las bolsas son recaudadas en jornadas de reciclaje que se realizan en los entornos de las comunidades focalizadas. En esas jornadas participan mayoritariamente jóvenes wayuu retornados de Venezuela que habitan en el asentamiento Las Mercedes de Uribia, quienes promueven el cambio cultural en cuanto a la utilización desmedida de bolsas plásticas de un solo uso.

Los efectos destructivos del plástico sobre el medio ambiente son incuestionables, pese a lo cual se sigue fabricando y usando en todo el mundo. De hecho, "si no se toman medidas, para el 2050 existirán cerca de 12.000 millones de toneladas de desechos plásticos repartidos en vertederos y en el océano", según ha advertido el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Agrega el organismo que son al menos unas 13 millones de toneladas de plástico las que se vierten sobre los océanos cada año, lo cual genera todo tipo de afectaciones a la biodiversidad, la economía y la salud humana.

> "Durante la incineración del plástico se generan sustancias tóxicas que incluyen metales pesados como plomo y mercurio, gases ácidos y partículas en suspensión"

LA PELIGROSIDAD DEL PLÁSTICO

Los diferentes riesgos que trae consigo el plástico están plasmados en diversos estudios académicos, entre ellos uno titulado «Plástico y Salud. El Coste oculto de un planeta de plástico», elaborado por organizaciones como el Center for International Environmental Law (CIEL), Earthworks, Global Alliance for Incinerator Alternatives (GAIA), Healthy Babies Bright Futures (HBBF), IPEN, Texas Environmental Justice Advocacy Services (t.e.j.a.s.), University of Exeter, y UPSTREAM.

Algo muy interesante en el estudio es que plantea soluciones ante la crisis por la contaminación debido al plástico, para que sean implementadas desde el origen y durante todo el ciclo de este, porque ha determinado que, en todas las etapas, produce daños al humano y al ambiente.

Estos efectos nocivos pueden ser afecciones cardiovasculares por la ingesta de microplásticos, cancerígenas, enfermedades inmunosupresoras y relacionadas con el sistema nervioso y reproductivo.

Dice que, por ejemplo, en cada fase, existen diferentes riesgos para la salud, relacionados tanto con la exposición a partículas de plástico como la de los productos químicos asociados.

Precisa que durante la extracción y transporte de materias primas que se usan para la fabricación del plástico, se pueden producir emisiones de sustancias tóxicas tanto en el aire como en el agua.

Durante refinado y producción de resinas de plástico y aditivos, se emiten sustancias que afectan el sistema nervioso y reproductivo, que pueden producir cáncer, leucemia e impactos genéticos como bajo peso al nacer.

También advierte que el plástico puede llegar al cuerpo humano a través de los suelos agrícolas y los peces que nadan en aguas contaminadas con plástico.

Según el estudio, el consumo de productos y envasado en plástico, "puede suponer una ingestión y/o inhalación de partículas de microplástico y centenares de sustancias tóxicas; los microplásticos entran directamente al cuerpo humano, y generan una serie de impactos sobre la salud (inflamación, genotoxicidad, estrés oxidativo, apoptosis y necrosis), relacionados con resultados negativos para la salud, como enfermedades cardiovasculares, cáncer y enfermedades autoinmunes".

Adicionalmente se explica que durante la incineración del plástico se generan sustancias tóxicas que incluyen metales pesados como plomo y mercurio, gases ácidos y partículas en suspensión, que llegan al aire, agua y suelo causando directa e indirectamente riesgos para la salud de las personas trabajadoras en las plantas y las áreas cercanas.

> "Se busca crear conciencia, porque no nos damos cuenta de que estamos matando nuestro planeta. Queremos que las personas tomen conciencia y no boten más basuras"

Kattoui:
mochilas tejidas con bolsas plásticas por artesanas en La Guajira

Foto: Lisman Machado

En La Guajira se busca enfrentar esta problemática

Conscientes de la dificultad que existe para combatir la gran cantidad de plástico que se usa en La Guajira, que termina en el mar, los ríos y los montes, la Universidad de La Guajira inició una investigación que busca entregar a las autoridades los sustentos teóricos que le permitan actuar y tomar decisiones frente a esta problemática.

El proyecto se denomina "Evaluación de la calidad ambiental por microplásticos en el Santuario de Fauna y Flora Los Flamencos en el Corregimiento de Camarones del Distrito de Riohacha" y fue elegido en la Convocatoria 890 de Minciencias.

Será ejecutado por la alma máter, a través del grupo de investigación GISA, en alianza con la Universidad del Atlántico y el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar (Infotep).

"Lo que se busca con la investigación es generar antecedentes teóricos y científicos que den soporte a las acciones de limpieza del medioambiente, promoción de la conciencia ciudadana y aplicación de estrategias de freno o mitigación ante el cambio climático, a una región ampliamente golpeada por sus efectos", indica la institución.

Los investigadores explican que "los residuos del plástico, al ser expuestos a la luz solar, acciones mecánicas o biológicas, se disgregan en fragmentos cada vez más pequeños comúnmente denominados microplásticos (MP), que se dispersan en aguas superficiales, océanos, sedimentos y biota y causan daños como el entrelazamiento y la ingestión por parte de especies animales, incluida la humana". Se refieren a un estudio reciente de la Universidad Libre de Ámsterdam que encontró varias de estas minúsculas partículas en la sangre de 17 personas de 22 evaluadas.

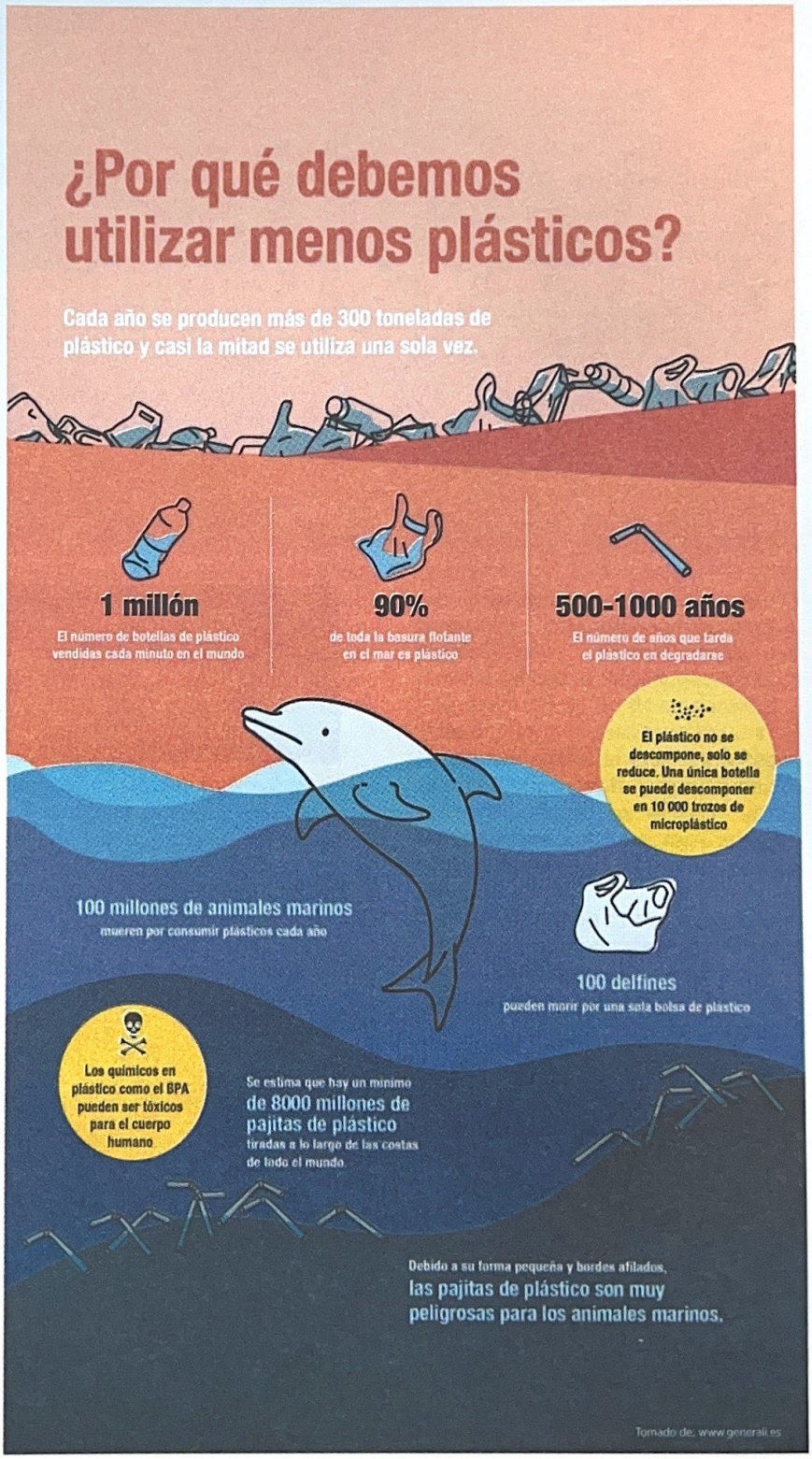

Laguna Navío Quebrao, Santuario de Flora y Fauna Los Flamencos

Andrés Galindo Montero, docente de Uniguajira y líder del proyecto, afirma que "en el departamento no se han encontrado estudios publicados relacionados con la presencia de MP en cuerpos de agua, biota o zonas costeras, por lo que esta investigación sería el primer avance y contribución para el reconocimiento de uno de los contaminantes emergentes de mayor riesgo para los ecosistemas marinos e incluso la salud humana".

> "Según la ONU Medio Ambiente, la producción de plástico ha superado la de cualquier otro material y la mayoría de los productos que se hacen están diseñados para ser descartados después de un solo uso"

Argumenta que en La Guajira también se impacta negativamente el paisaje de la región, lo que podría afectar el turismo en el distrito de Riohacha y en los municipios de Uribia y Manaure.

Lo primero que contempla el estudio, que tendrá una duración de 36 meses, es un diagnóstico socio ambiental para determinar la abundancia, tipología y composición química de los microplásticos derivados de las actividades antropogénicas o focos contaminantes, así como el estado de las lagunas Navío Quebrao y Laguna Grande del corregimiento de Camarones, donde está el Santuario, lugar emblemático del turismo guajiro.

El docente asegura que a partir de los resultados obtenidos en la primera fase,

se plantearán estrategias participativas en espacios educativos, así como campañas de fomento de una cultura ambiental en la población encaminadas a prevenir y mitigar la presencia de residuos sólidos plásticos en diferentes ecosistemas.

"Las comunidades wayuu y afrodescendientes ubicadas en la zona evaluada estarían involucradas en cada una de las etapas del proyecto por ser conocedoras del territorio y de las acciones que han generado las afectaciones por microplásticos. Realmente lo que buscamos es construir conocimientos conjuntos e iniciar procesos de capacitación y aplicación de estrategias adecuadas para el manejo de los residuos sólidos", señaló Galindo Montero.

Esta zona de La Guajira fue escogida porque es una de las más afectadas con la contaminación por plásticos, como lo confirma Raúl Andrés Pushaina, guía turístico del Santuario, quien asegura que cuando se secan las lagunas es más visible la cantidad de plásticos en el agua.

Afirma que las causas son varias y que "los camiones de la basura no se llevan los residuos que se retiran de las aguas de la laguna ni del mar porque dicen que les da mal olor o los daña, por lo que la comunidad ha perdido interés en recogerlos. Como guía turístico me encargo de explicar a la comunidad y visitantes que no se puede dejar basuras de ningún tipo, ni siquiera cáscaras de frutas en el lugar, pero no hacen caso y cada vez hay más contaminación".

Los gobiernos, las empresas y el ser humano tienen un gran desafío

Según la ONU Medio Ambiente, la producción de plástico ha superado la de cualquier otro material y la mayoría de los productos que se hacen están diseñados para ser descartados después de un solo uso.

Indica que "América, Japón y la Unión Europea son los mayores productores de desechos plásticos per cápita y sólo un 9% de los nueve mil millones de toneladas de plástico que se han producido en el mundo ha sido reciclado. Si esta tendencia continúa, para 2050 tendremos cerca de 12.000 millones de toneladas de desechos plásticos en los basureros y en la naturaleza".

El organismo afirma que es necesario que se promulguen políticas fuertes en los países y que es una problemática en la que deben estar involucrados todos los sectores, gobiernos, empresas y la ciudadanía.

Ya hay varios países que han iniciado esta titánica labor emitiendo leyes y normativas que buscan disminuir la contamina-

> "La Universidad de La Guajira inició una investigación que busca entregar a las autoridades los sustentos teóricos que le permitan actuar y tomar decisiones frente a esta problemática"

ción por plásticos y enfrentar las consecuencias del fenómeno.

En Chile, por ejemplo, se aprobó una legislación para prohibir el uso de bolsas plásticas de un solo uso en todo el territorio nacional. "En Chile se utilizan 3400 millones de bolsas plásticas al año, con todo el daño que eso implica para el ecosistema marino. Hasta ahora, había regulaciones a nivel de comunas costeras y solo de manera voluntaria, mientras que con la nueva ley habrá criterios uniformes y la restricción se aplicará en todo Chile. Este es un paso sustantivo", declaró al PNUMA la ministra de Medio Ambiente de Chile, Marcela Cubillos.

También lo ha hecho Antigua y Barbuda, que fue el primer país de la región en prohibir las bolsas plásticas. Panamá, Ecuador, Belice, Bahamas y Costa Rica están haciendo lo propio para entrar en la tendencia de disminuir el uso del plástico.

$6.500

millones de pesos se han recaudado por el cobro del impuesto al uso de las bolsas plásticas en el sector comercial

En Colombia este proceso se inició con la expedición de la Resolución 668 de 2016, que prohíbe la circulación de bolsas inferiores a 30x30 centímetros y luego con la expedición de la Ley 1819 de ese mismo año, a través de la cual se estableció un impuesto de $20 por cada bolsa plástica y su valor se incrementaría en $10 por cada año hasta 2020.

Con estas medidas se ha logrado reducir el consumo de plásticos de un solo uso en un 35% y adicionalmente se recaudaron cerca de $6.500 millones por el impuesto, según informó la DIAN.

A través de la Mesa Nacional para la Gestión Sostenible del Plástico del Ministerio de Ambiente se establecieron varias metas con fechas específicas, las cuales tendrán diferentes procesos de implementación.

Se definió que para el 2023 se prohibirá la distribución y comercialización de diferentes productos problemáticos o innecesarios y para el 2025 deberán ser aprovechados los siguientes productos plásticos de un solo uso: Recipientes utilizados para empacar o envasar comidas y alimentos preparados en el sitio, para llevar o consumir, incluidos los productos fabricados en poliestireno expandido (icopor); platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas y vasos.

Para el 2030 se pretende lograr que el 100% de los plásticos de un solo uso puestos en el mercado sean reutilizables o reciclables o compostables y que todos los plástico de un solo uso, puestos en el mercado, que técnicamente lo permitan y el gobierno determine, cuenten con un contenido promedio mínimo del 30% de material reciclado.

Como complemento de lo anterior, recientemente el Senado de la República aprobó por unanimidad un proyecto de ley que busca prohibir y sustituir en el territorio nacional los plásticos de un solo uso. Los ponentes consideraron que es un hecho histórico en favor del mar, de nuestras fuentes

los rollos de bolsas vacías en superficies comerciales para embalar, transportar paquetes y mercancías o llevar alimentos a granel, excepto para los productos de origen animal crudos. También los envases o empaques, recipientes y bolsas para contener líquidos no preenvasados, para consumo inmediato, para llevar o entregar, platos, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas, vasos y guantes para comer, mezcladores y pitillos para bebidas y soportes plásticos para las bombas de inflar.

En la lista están los confeti, manteles y serpentinas, envases o empaques y recipientes para contener o llevar comidas o alimentos no preenvasados conforme a la normatividad vigente, para consumo inmediato, utilizados para llevar o para entregas a domicilio y láminas para servir, empacar, envolver o separar alimentos de consumo inmediato, utilizados para llevar o para entrega a domicilio.

Igualmente, los soportes plásticos de los copitos de algodón o hisopos flexibles con puntas de algodón, los mangos para hilo dental o porta hilos dentales de uso único y los empaques, envases o cualquier recipiente empleado para la comercialización, al consumidor final, de frutas, verduras y tubérculos frescos que en su estado natural cuenten con cáscaras; hierbas aromáticas frescas, hortalizas frescas y hongos frescos.

En ese contexto, es necesario que trabajemos unidos como sociedad para eliminar o al menos disminuir de nuestras vidas el uso indiscriminado del plástico dañino.

hídricas y en contra de la contaminación que tanto daño le hace a los ecosistemas. Con esta nueva ley se pretende prohibir la fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de plásticos de un solo uso, sustituyéndolos gradualmente.

Igualmente se busca impulsar que personas naturales o jurídicas generen nuevas alternativas de productos basados en la economía circular: reducir, reusar y reciclar.

Según la senadora Angélica Lozano "la ley plantea que serán 14 tipos de plásticos que dejarán de fabricarse y consumirse en un período de 2 a 8 años".

Entre estos están las bolsas de punto de pago utilizadas para embalar, cargar o transportar paquetes y mercancías, excepto aquellas reutilizables o de uso industrial, las bolsas utilizadas para embalar periódicos, revistas, publicidad y facturas, así como las utilizadas en las lavanderías para empacar ropa lavada y